

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por el Departamento de Aseo y Ornato.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subroge de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario por el día 24/02/2023 a CARLOS ESPINOZA MUÑOZ RUN XXXXXXXXXX LA LIGUA traslado como acompañante de camión compactador placa patente JXRL-12 a planta de revisión técnica, hora de salida 12:00hrs . se solicita viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	\$0.-	\$21.050.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Personal (2)

FJD/YGS/JMC/yzc



FRANCISCO JEDES DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL